

UNIÓN EUROPEA Y REINO UNIDO.

En el caso del tratamiento de datos personales de los titulares de datos que se encuentren en el Reino Unido o la Unión Europea (a menos que estén allí solo por motivos de viaje), así como para los pasajeros que compren sus boletos o tiquetes de avión en el Reino Unido o un país de la Unión Europea (dentro del territorio), los procedimientos para el ejercicio de los derechos de los titulares de datos serán los previstos en el Reglamento General de Protección de Datos de la UE o el GDPR del Reino Unido según corresponda (GDPR).

Los bases legales para nuestro uso de datos personales donde se aplique el GDPR son los siguientes:

- **Consentimiento:** Donde has consentido el tratamiento de tus datos personales. Puedes retirar tu consentimiento al tratamiento de tus datos personales escribiendo a habeasdata@avianca.com
- **Ejecución de contrato:** Donde se requiere que recopilemos y maneje tus datos personales para proporcionarte los servicios que hemos acordado contractualmente, por ejemplo, cuando has reservado un vuelo con nosotros o el uso de nuestros servicios de carga.
- **Obligación legal:** Donde necesitamos usar tus datos personales para cumplir con nuestras obligaciones legales.
- **Intereses legítimos:** Donde tenemos un interés legítimo en usar su información. Solo nos basaremos en esta base legal si consideramos que nuestro interés en usar tus datos personales para un propósito relevante no se ve superado por cualquier interés que puedas tener, o cualquier perjuicio que puedas sufrir, por el uso relevante de tus datos personales.
- **Intereses vitales:** Donde necesitamos procesar tus datos personales para proteger tus intereses vitales o de otra persona natural, por ejemplo, cuando necesitas asistencia urgente.
- **Interés público:** donde necesitamos procesar tus datos personales para llevar a cabo una tarea que sea de interés público.

Las bases legales para nuestro tratamiento de las categorías sensibles de datos personales son:

- **Interés vital:** Donde necesitamos procesar tus datos personales para proteger tus intereses vitales o de otra persona natural y sean física o legalmente incapaces de dar su consentimiento.

- **Reclamaciones legales:** Donde tus datos personales sean necesarios para que podamos establecer, ejercer o defender cualquier reclamación legal.

- **Interés público sustancial:** Donde necesitamos procesar tus datos personales por razones de interés público sustancial establecido en la ley de la UE o en las leyes del estado miembro en el que se basa el tratamiento.

- **Interés público en el área de salud pública:** Donde necesitamos procesar tus datos personales por razones de interés público en el área de la salud pública, como protección contra amenazas graves transfronterizas para la salud, establecido en la ley de la UE o en las leyes del estado miembro en el que se basa el tratamiento.

Además del derecho a ser informado sobre el tratamiento de tus datos personales, el GDPR garantiza al Titular de los Datos los siguientes derechos:

- **Derecho de acceso a los datos personales:** Tienes derecho a obtener de las Compañías la confirmación de si tus datos personales están siendo procesados y, si ese es el caso, el derecho de acceder a los datos personales (incluyendo la recepción de una copia de los datos personales, a menos que afecte negativamente los derechos y libertades de terceros).

También tienes derecho a recibir información sobre dicho tratamiento, a saber, sobre los fines del procesamiento, sobre las categorías de datos personales que están siendo procesados, sobre los destinatarios de los datos personales, sobre los períodos de conservación y sobre tus derechos como Titular de los Datos.

- **Derecho a la rectificación de los datos personales:** Tienes derecho a obtener la rectificación de los datos personales inexactos y a que se completen los datos personales incompletos.

- **Derecho al borrado de datos personales o derecho al olvido:** Tienes derecho a borrar tus datos personales. Las Compañías deberán borrar dichos datos cuando así lo disponga el GDPR o la ley aplicable.

Ten en cuenta que incluso en las situaciones en las que tiene derecho al borrado de tus datos, las Compañías pueden conservarlos en la medida en que el procesamiento sea necesario para (i) ejercer el derecho a la libertad de expresión e información, (ii) para cumplir con una obligación legal a la que están sujetas las Compañías o para la realización de una tarea llevada a cabo en el interés público, (iii) por razones de interés

público en el área de salud pública, (iv) para fines de archivo en el interés público, fines de investigación científica o histórica o fines estadísticos o (v) para la establecimiento, ejercicio o defensa de reclamaciones legales.

- Derecho a la portabilidad de los datos personales: Tienes derecho a recibir los datos personales que has proporcionado a las Compañías en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, y tienes derecho a transmitir dichos datos a otro Responsable de datos, siempre que (i) el procesamiento se base en tu consentimiento o en la ejecución de un contrato del cual eres parte y (ii) el procesamiento se realice mediante medios automáticos (es decir, excluyendo los archivos en papel).

El derecho a la portabilidad también te permite solicitar que un Responsable transmita tus datos directamente a otro Responsable.

El ejercicio de tu derecho no deberá afectar negativamente los derechos y libertades de terceros.

- Derecho a solicitar la restricción del tratamiento de datos personales: Tienes derecho a restringir el tratamiento de tus datos personales en algunos casos, a saber, (i) cuando impugnes la exactitud de tus datos y las Compañías estén verificando la exactitud de dichos datos, (ii) cuando tus datos hayan sido tratados ilegalmente y, oponiéndote al borrado, solicites la restricción en su lugar, (iii) cuando las Compañías ya no necesiten tus datos personales pero tú los necesites para establecer, ejercer o defender una reclamación legal, o (iv) cuando hayas ejercido tu derecho a objetar y aún esté pendiente la verificación de si los motivos legítimos de las Compañías prevalecen sobre tus derechos.

La restricción del tratamiento de datos personales significa que, excepto por el almacenamiento, tus datos personales solo pueden ser tratados (i) con tu consentimiento, (ii) para el establecimiento, ejercicio o defensa de reclamaciones legales, (iii) para la protección de los derechos de otra persona o (iv) por razones de interés público.

- Derecho de oposición: En ciertas circunstancias, tienes derecho a oponerte al tratamiento de tus datos personales.

Tienes derecho a oponerte al tratamiento de tus datos siempre que se traten basándose en un interés legítimo de las Compañías o de un tercero, o basándose en la realización de una tarea llevada a cabo en el interés público, estando las Compañías obligadas a cesar dicho tratamiento a menos que dicho interés legítimo prevalezca sobre tus intereses, derechos

y libertades o para el establecimiento, ejercicio o defensa de reclamaciones legales.

También tienes el derecho absoluto a oponerte al tratamiento de tus datos personales siempre que se procesen con fines de marketing directo. Esto incluye cualquier perfilamiento de datos relacionado con dicho marketing directo. Las Compañías están obligadas a cesar el tratamiento con tal fin y no hay exenciones ni motivos para que lo rechacen.

- **Derecho a no estar sujeto a decisiones individuales automatizadas:** Tiene derecho a no estar sujeto a una decisión basada únicamente en el procesamiento automatizado, incluido el perfilamiento que produzca efectos jurídicos sobre ti o que te afecte significativamente de manera similar, a menos que la decisión (i) sea necesaria para celebrar o ejecutar un contrato entre tú y las Compañías, (ii) esté autorizada por la ley aplicable, o (iii) se base en tu consentimiento explícito.

Las Compañías han implementado mecanismos para garantizar la intervención humana en el procesamiento de datos basado en decisiones automatizadas, permitiéndote expresar tu punto de vista y desafiar esas decisiones.

- **Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento:** Siempre que el tratamiento de tus datos se base en tu consentimiento, tienes derecho a retirarlo en cualquier momento, sin que afecte la legalidad del tratamiento antes de dicha retirada.

- **Derecho a presentar una queja ante una autoridad de control:** Tienes derecho a presentar una queja ante una autoridad de control, especialmente en el Estado miembro de la UE donde resides, donde trabajas o donde se ha producido una supuesta infracción del GDPR.

Puedes encontrar la identificación y contactos de todas las autoridades de supervisión de la UE aquí: https://www.edpb.europa.eu/about-edpb/about-edpb/members_en.

Si estás en el Reino Unido, puedes ejercer tus derechos enviando tu solicitud al siguiente correo electrónico: habeasdata@avianca.com, también puedes ejercer tus derechos ante la autoridad correspondiente: (Oficina del Comisionado de Información (ICO)).

Cuando se ejerzan estos derechos, el Responsable del Tratamiento responderá dentro de un mes desde la recepción de la solicitud. Este período puede extenderse por otros dos meses si es necesario, teniendo en cuenta la complejidad y el número de solicitudes. Si se extiende, el

Responsable del Tratamiento informará al sujeto de datos de dichas extensiones dentro de un mes desde la recepción de la solicitud, indicando los motivos del retraso al Titular de los Datos.

Puedes ejercer tus derechos enviando tu solicitud al correo electrónico habeasdata@avianca.com o a notificaciones@avianca.com.

Al reconocer esta Política de Privacidad, reconoces que tus Datos Personales pueden ser transmitidos y/o transferidos a terceros países en los que operamos, que pueden tener niveles de protección de Datos Personales diferentes a los requeridos por el GDPR. En estos casos, la transmisión y/o transferencia de tus datos personales se realizará con base en una decisión de adecuación, según el artículo 45 del GDPR (UE) o bajo garantías adecuadas y con la condición de que los derechos del sujeto de los datos sean exigibles y a que existan remedios legales efectivos disponibles para los Titulares de los Datos, según el artículo 46 del GDPR.

Cuando no haya una decisión de adecuación en vigor, las Compañías (cuando se aplique el GDPR de la UE) celebrarán cláusulas contractuales estándar aprobadas por la Decisión de Ejecución de la Comisión (UE) 2021/914 del 4 de junio de 2021 sobre cláusulas contractuales estándar para la transferencia de datos personales a terceros países conforme al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo. Cuando se aplique el GDPR del Reino Unido, las Compañías celebrarán el Acuerdo de Transferencia de Datos Internacionales (IDTA) emitido bajo la Sección 119A de la Ley de Protección de Datos del Reino Unido de 2018 o las cláusulas contractuales estándar de la UE con el Addendum IDTA.